

*Comps*



REPUBLICA DOMINICANA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO PÚBLICO  
"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

**MUY URGENTE**

Santo Domingo, D. N.  
08 de julio de 2019.

- Al : **Mag. Jean Rodríguez**  
Procurador General de la República  
Su Despacho.
- Atención : **Lic. Jonnathan Rodríguez**  
Director Administrativo del Ministerio Público.  
Su Despacho.
- Asunto : Reiteración Solicitud compra de Boletos aéreos, seguros de viaje,  
y asignación de viáticos para traer hacia República Dominicana desde  
España al nacional dominicano ALEXIS ANTONIO MENDEZ  
MAÑON (A) ALEX.
- Anexo :
  1. Copia de nuestro oficio de fecha 21 de mayo de 2018.
  2. Copia de la requisición No.018-3280 de fecha 23 de mayo de 2019.
  3. Copia del oficio N.I.G.:28079 27 2 2017 0001676 de la Sección 004,  
Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de España; y
  4. Comunicación de Interpol España avisando que tenemos hasta el 03  
de agosto de 2019 para trasladar al nombrado ALEXIS ANTONIO  
MENDEZ MAÑON (A) ALEX

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

HONORABLE MAGISTRADO:

Cortésmente, le solicitamos reiterar su aprobación a los fines de que la oficina correspondiente compre los boletos aéreos, seguros de viaje, cubra el importe por visado y provea los viáticos a los dos (02) policías que custodiaran el traslado del nombrado ALEXIS ANTONIO MENDEZ MAÑON (A) ALEX, así como el boleto de regreso a República Dominicana del Extraditable.

Es necesario referir que dicho traslado había sido autorizado por usted en fecha 21 de mayo de 2018, pero no pudo ser ejecutado debido a que ALEXIS ANTONIO MENDEZ MAÑON (A) ALEX tenía una condena pendiente en España.

Con sentimiento de mi mayor consideración, le saludo.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
**GISELA CUETO GONZALEZ**  
Procuradora Adjunta  
Responsable de la Oficina de Asistencia  
Jurídica Internacional y Extradición.



GCG/jgl.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
10 JUL 2019  
**RECIBIDO**  
*[Handwritten signature]*